



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 10 DICIEMBRE/2.012
(PERIODO 2.012-2.016)**

Se inicia sesión siendo las 18.15 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire, Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Muñoz Quezada.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Saldías; Sr. Jefe de Salud Municipal, don Jorge Jaramillo Solís,

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Constitutiva.

El Concejo aprueba Acta Constitutiva, sin observaciones.

Se pasa al segundo punto de la Tabla: Correspondencia:

Se da lectura a Ord. N° 45, de fecha 09 de noviembre de 2.012, enviada por la Directora Sala Cuna y Jardín Infantil “Ilusiones de Niño”, de la ciudad de Coihueco; donde solicita cierre por el mes de febrero de 2.013, de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Ilusiones de Niño”.

Sr. Concejala Merino: indica que en el sector norte también están solicitando lo mismo.

Se hace presente que se hace necesario, que las mamás tienen que estar con sus hijos unos 15 días mínimo y lo otro es que está, el derecho a descansar de las personas que laboran en estos establecimientos. Lo otro sería buscar otras funcionarias por los 15 días de vacaciones que se tome el personal.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que el tema de la ampliación de la infraestructura lo estudie SECPLA, para ver si es factible postular a algún proyecto, porque la verdad que en el espacio que actualmente donde se emplazada la Sala Cuna, es reducido y quizás no cumpla con la normativa legal.

Y con relación a lo que plantean las apoderadas de poder extender el horario, es recomendable estudiar muy cuidadosamente lo solicitado, porque también es importante que los niños puedan pasar una mayor cantidad de tiempo con su familia.

Sr. Concejala Muñoz hace presente que si hubiera otro recinto que reúna las condiciones y se pueda trasladar.

Sr. Concejal Sáez: sugiere que el Sr. Alcalde pudiera tener una reunión con un grupo de Apoderados, y con la Directora, para analizar el tema.

También sería bueno conocer si el Municipio dispone de algún terreno donde se pueda construir otra Sala Cuna, para poder postular a un proyecto mayor que el que se tiene, donde se considere estacionamiento y mayor espacio para los niños.

Sr. Alcalde: señala haber tenido con reunión con Directora (incluso antes de asumir), donde le manifestó esa inquietud, pero cree que hay que buscar alternativas que permitan el normal funcionamiento conforme a la reglamentación para el efecto.

Se podría crear un calendario de vacaciones, para que puedan tomar sus vacaciones para no cerrar por el período de vacaciones, y sin mayor inconveniente en época de verano por el tema de las temporeras.

Plantea además, inquietud por instalación de estanque de gas a 10 o 5 metros de la Sala Cuna.

Sr. Concejal Guzmán señala ser importante evaluar la presentación y buscar la mejor alternativa

Sr. Concejal Sepúlveda plantea importante, hacer estudio para construir otra Sala Cuna, aparte de esta, o también puede ser que se deje un nivel y en otra construcción funcione otro nivel

En relación, a las vacaciones de verano del personal, hay que ver cual es la asistencia que se tiene en este tiempo. Lo otro que hay que ver es que el personal trabaja todo el año con las guaguas, con niños chicos, es un doble desgaste; se merecen que tengan vacaciones como todos los funcionarios de educación.

Sugiere que se analice bien el tema, y hacer comprender que las funcionarias necesitan vacaciones, para que en marzo retomen sus funciones, además los niños también deben tener vacaciones.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de diciembre de 2.012, enviada por el Consejo de Desarrollo del CESFAM Coihueco; donde solicita subvención municipal para el año 2013.

Se acuerda dejar pendiente presente tal presentación, con la finalidad de estudiar junto a las solicitudes que se reciban posteriormente, a fin de decidir equitativamente.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco, en el mes de diciembre de 2.012, enviada por el Club de Diabéticos “Vida Esperanza”, donde solicita movilización para el día 18 del mes en curso, para realizar viaje al Salto el Laja.

Sra. Secretaria Municipal informa que esta organización se le entregó subvención durante el año 2.012.

Se acuerda informar a dicha organización que no existe disponibilidad presupuestaria para apoyarles con subvención extraordinaria.

Se da lectura a carta enviada por el Club de Diabéticos “Vida Esperanza”, solicitando subvención para el año 2.013.

Se acuerda dejar pendiente tal presentación, con la finalidad de estudiar junto a las solicitudes que se reciban, a fin de decidir equitativamente.

Se da lectura a carta fechada en Minas del Prado en el mes de noviembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos de dicha localidad; donde solicita pan de pascua y leche, para fiesta de Navidad que ha programado la organización.

Se acuerda informar a dicha organización que no existe disponibilidad presupuestaria para apoyarles con una subvención extraordinaria para tal fin, entendiéndose además, que ya se ha entregado este año subvención a tal organización.

Se da lectura a carta de fecha 28 de noviembre de 2.012, enviada por el Club Deportivo “La Viñita”, solicitando autorización para realizar fiesta con venta de alcoholes, el sábado 15 y domingo 16 del mes en curso, en las dependencias del recinto de la organización.

Se acuerda autorizar al Club Deportivo “La Viñita”, para que realice fiesta con venta de alcoholes, el sábado 15 y domingo 16 del mes en curso, en las dependencias del recinto de la organización.

Se da lectura a carta de fecha 12 de diciembre de 2.012, enviada por la Empresa BIOMAS Ltda.; la cual mantiene con el Municipio Contrato mano de obra servicio de aseo oficinas municipales, centro cultural, labor de apoyo auxiliar estafeta y ayudantes de maestro en obras menores y otras funciones, comuna de Coihueco”; mediante la cual solicita renovación de dicho contrato.

Srta. Concejala Cárdenas sugiere que en las licitaciones donde se necesite emplear mano de obra, se establezca en las bases sea mano de obra de la comuna.

Sr. Alcalde señala que ello es una inquietud compartida por todos; poder absorber la mano de obra comunal, en las obras que se realicen a futuro. Por tanto, será un tema importante a considerar en las bases, a fin de combatir la cesantía; pero también hay que reconocer que en algunos casos las empresas traerán sus trabajadores especializados.

Se acuerda dejar el tema para estudio y analizar en detalle lo más conveniente para el Municipio.

Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Paso Soto; mediante la cual solicita movilización para escolares que viajan de Paso Soto a Miraflores.

Sr. Concejal Muñoz, sugiere que el transporte se privilegie para que los alumnos concurren a las escuelas de sus localidades, y no trasladarlos a los centros urbanos, pues de esta forma las escuelas rurales a corto plazo van a quedar sin matrícula, lo que conlleva a que en definitiva éstas desaparezcan y con ello se va perdiendo la identidad de los sectores.

Sr. Alcalde señala que los estudiantes de la Escuela El Porvenir, tienen transporte en la mañana, y en la tarde no tienen de regreso; por lo tanto, hay una situación compleja, considerando que el flujo vehicular del sector es muy alto.

Sr. Concejal Merino plantea que en alguna oportunidad comento que con el transporte escolar de alguna manera se esta perjudicando a las escuelas más pequeñas, porque con tal practica van a desaparecer.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que es importante tener el tema educacional claro, en el sentido de decidir que es lo que se quiere para la comuna, que es lo que se va a proyectar, si se va a priorizar la educación municipal, o si se va a trabajar mancomunadamente con el sistema privado, si se va a fortalecer las escuelas rurales, si el plan de gestión va a ir enfocado a fortalecer las grandes urbes. También se tiene que los padres solicitan traslados de sus hijos a la educación con mayor especialidad.

Sugiere programar una reunión con el DAEM, a fin de analizar el tema, porque hay muchas realidades diferentes.

La solicitud que se esta analizando, es para trasladar los niños a una escuela Particular que tiene ingreso SEP.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el tema educacional es el punto central que se tiene que abordar plenamente, si se decide fortalecer las escuelas rurales o decidir centralizar la educación.

Los alumnos de escuelas con poca matrícula, no pueden tener ni siquiera un partido de baby futbol entre ellos, no tienen la oportunidad de socializar, no tienen clases de inglés, no tienen educación física, no saben de extensión horaria; tales niños pierden la oportunidad de crecer, no tienen internet, a esos niños se van a sacrificar por tener una escuela, y al final los niños son los que pierden.

Sr. Alcalde plantea que en la mañana tuvo la oportunidad de estar en el DAEM, en una actividad del programa de residencia escolar, y se informó de muchas cosas, donde le hacían el alcance algunos padres, que la gran mayoría de esos alumnos que están en residencia particulares, vienen de Las Lumas, a los cuales les ha cambiado la vida, porque llegan a una casa donde tienen mayor comodidad. Se les ha abierto un mundo distinto, mucho más amplio.

El tema educacional se tiene que estudiar en conjunto, involucrando a los padres, invitándoles a participar si en algún momento se piensa cerrar una escuela, como se escucho en algún momento. Cree que para una determinación así, inevitablemente se tendría que realizar una especie de encuesta entre los padres de los sectores; de tal modo ayuden a tomar la decisión, que para algunos puede ser triste, pero para otros puede ser la apertura de un espectro mucho más amplio.

Sr. Concejal Muñoz señala que quiere defender la parte rural y agrega que a las escuelas rurales se puede entregar mismas condiciones que en el área urbana, estructurarlas de forma de contar con misma tecnología que las urbanas, de tal forma cuenten con las mismas condiciones.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que en su momento esas escuelas no se incorporaron al sistema JEC. Entrar a la JEC significaba ampliar la infraestructura, y el Ministerio de Educación no está financiando las escuelas con 20 a 30 alumnos.

Sr. Alcalde señala que se tiene que pensar también que no todas las escuelas tienen la misma implementación que tiene la Escuela de Tres Esquinas de Cato, en eso hay que ser claro.

Se acuerda dejar pendiente la solicitud de la Junta de Vecinos Paso Soto, para estudiar el tema de movilización solicitado por esta entidad.

Se da lectura a carta de fecha 09 de noviembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Las Pataguas; a través de la cual solicita mata polvo en un tramo aproximado de seis km. por tratarse de una ruta muy poblada.

Se acuerda derivar tal presentación a la DOM, con la finalidad sea considerada en el programa que el Municipio tiene proyectado ejecutar.

Se da lectura a carta de fecha 12 de noviembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Frutillar Sur, mediante la cual solicita para el año 2013 movilización escolar, para el traslado de alumnos a la escuela: Marta Colvin, Guillermina Drake, Liceo Claudio Arrau.

Se acuerda dejar pendiente el tema planteado por la Junta de Vecinos Frutillar Sur, a fin de resolver una vez que se analice el tema global comunal.

Se da lectura a carta de fecha 26 de octubre de 2.012, enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar del XI Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse entre el 09 y 11 de enero de 2.013, en la ciudad de Viña del Mar.

Se acuerda dejar abierta la inscripción.

Se da lectura a carta de fecha 15 de noviembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Las Pataguas, a través de la cual solicita comodato de terreno municipal donde funcionan cada una de las organizaciones del sector, entre los que señala Club Deportivo, Club de Rayuela, Junta de Vecinos.

Srta. Concejala Cárdenas señala que cuando se cerro la escuela Las Pataguas, la encargada de integración, planteaba la idea de proyecta una escuela especial; donde físicamente se contaba con el espacio.

Plantea que el tema de comodato de bienes municipales, se tiene que estudiar a fondo, porque después el Municipio necesita espacios.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que lo que plantea la Srta. Concejala Cárdenas, fue una idea que surgió en ese momento, pero solo fue una idea.

Se acuerda dejar pendiente el tema de comodato solicitado por la Junta de Vecinos Las Pataguas, a fin de estudiar, y analizar lo más conveniente para el sistema municipal.

Se da lectura a carta de fecha 24 de octubre de 2.012, enviada por el Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Semillas del Porvenir; donde solicita locomoción en temporada de trabajo agrícola año 2013.

Se acuerda dejar pendiente tal presentación, a fin de realizar un estudio y ver si es factible por los recursos involucrados.

Se da lectura a carta de fecha 10 de octubre de 2.012, enviada por Corporación ex Alumnas Colegio “Purísima Concepción” de Chillán y Chillanejas, sostenedora del Hogar de Ancianos “Corazón de María”; donde solicita subvención para comprar una cocina semi industrial, que tiene un costo de \$ 767.990.

Sr. Concejal Sáez sugiere que se estudie la posibilidad de poder apoyar, en la medida de disponibilidad presupuestaria.

Se deja pendiente para ser evaluada en conjunto con las demás solicitudes de subvención.

Se da lectura a carta de fecha 16 de noviembre de 2.012, enviada por la Unión Comunal de Juntas de vecinos, solicita reconsiderar la contratación del personal encargado de revisar las luminarias de todos los sectores, para identificar las que se encuentren en mal estado para su reposición.

Sra. Secretaria Municipal: indica que como el contrato para este fin esta vencido, y se va a licitar nuevamente

Sr. Alcalde señala que efectivamente se llevara a efecto el proceso de licitación

Se da lectura a Ord. N° 393, de fecha 29 de noviembre de 2.012, enviada por el DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Alexis Sandoval Labrín, donde solicita asimilación de grado 13° a grado 11° a la funcionaria Faanly Moncada Acuña.

Se toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 24 de agosto de 2.012, enviada por el Taller de Cultura Regional, de la Universidad del Bío Bío; solicitando subvención por un monto de \$ 600.000, (seiscientos mil pesos), para financiar actividades del Taller de cultura Regional en Coihueco.

Sr. Alcalde informa que llegó una invitación de parte de Gobernación Provincial, a actividad de reconocimiento que se le ofrecerá a don Lionel Yáñez Merino; para el día miércoles, a las 19:00 horas.

Indica a la vez, dejar pendiente esta solicitud hasta revisar Presupuesto 2.013 y posteriormente determinar.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que ha realizado algunos cambios internos dentro del Municipio, cesaron en sus funciones a partir del día 7 del presente, don Elías Figueroa Fonseca, Administrador Municipal, en su reemplazo llega don Russel Cabrera Parada, de Profesión Periodista, ex director del Diario "La Discusión"; deja también sus funciones don Alexis Sandoval, DIDECO e interinamente asume el cargo la Funcionaria, Mónica Cifuentes Canales; mientras da la información de quien será el nuevo responsable del área de desarrollo social; también dejó sus Funciones, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda, como SECPLA, en su lugar asume don Eduardo Laubrie Cerda, de Profesión Ingeniero Civil Industrial, durante años gerente de Finanzas de COPELEC y dos años como Gerente de Finanzas de Clínica Los Andes; en la Asesoría Jurídica, la Sra. Doris Cofré Munita, Abogada, quien va a trabajar de manera conjunta con el Abogado de la Unidad, don Gonzalo Acuña. Como Secretaría Alcaldía, la Sra. Emma Alejandra Sanhueza Freund; y promoviendo algunos cambios de orden interno que conlleva a modificar la estructura del Municipio, por razones de buen funcionamiento.

Por otro lado ha instruido a través de Decreto Alcaldicio, obligatoriedad de usar el uniforme para los Funcionarios Municipales, hay una inversión bastante importante en el tema del uniforme. En el caso de los varones traje, corbata, camisa y zapatos; en el caso de las damas con su traje; los conductores y funcionarios de terreno: casacas, camisas y/o poleras (según sea el caso), zapatos de seguridad, jeans,

También se instruyo que se decretara o se hiciera un recordatorio a los funcionarios Municipales con respecto al uso de vehículos fiscales, esta estrictamente prohibido a partir de esta fecha utilizar los vehículos municipales para el traslado a sus domicilios en horario de colación o para realizar actividades de carácter personal.

La información antes señalada la dio a conocer a los Funcionarios en reunión que sostuvo con ellos, durante la tarde.

El día miércoles pasado tuvo la oportunidad de participar de una reunión con la Asociación de Municipalidades del Punilla; (antes de asumir sus funciones de Alcalde) donde se le hizo llegar una invitación a esta reunión, ocasión que se le informa de la licitación de un camión aljibe, marca Hyundai, con una capacidad de 10.000 litros para beneficio comunal. Se esta a la espera que esto se pueda concretar de aquí al 31 de diciembre, y el monto es de **\$ 293.492.699.-, IVA incluido;** monto estimado para los 5 camiones de las comunas que pertenecen a la Asociación.

Para el día domingo 16 del mes en curso, se ha programado realizar la Cabalgata de la Amistad, se tiene un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), lo que e un comienzo se tenía contemplado un \$ 1.200.000.- se dará inicio a esta actividad a las 9:00 horas, para lo cual se cuenta con la autorización a la Dirección General Hidráulicas. El Sr. Administrador Municipal esta coordinando este programa.

Los Sres. Concejales están todos cordialmente invitados a participar de la actividad

Se tiene proyectado entregar un premio a los 3 mejores carros presentados, (si es que los Sres. concejales lo tienen a bien) que participen de esta Cabalgata, donde se pueda entregar un obsequio (un cordero).

La actividad se desarrollará en la cortina chica.

Sr. Concejal Sepúlveda solicita saber que Funcionario esta coordinando la actividad, debido a que los Clubes de Rayuela tienen programado participar de esta fiesta.

Sr. Alcalde informa que el Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada, esta encargado de la organización de la Cabalgata de la Amistad.

Sr. Concejal Muñoz sugiere que el punto de partida de la Cabalgata sea el Parque, de modo que la comunidad pueda apreciar la trayectoria de los carros.

Sr. Alcalde hace presente que ayer domingo, mientras se desarrollaba la Corrida Familiar organizada por la Escuela Pequeños Sueños, se presentó una inquietud. Estuvo presente en ella con el Sr. Concejal Sáez. Esta actividad comenzó a las 9:00 horas sin embargo a las 10:00 horas, había ruido, y talvez con ello se estaba perturbando el normal desarrollo de la misa dominical; situación que lo llevó a poner atención en el tema de la posibilidad que ese tipo de actividades se desarrollen en el Parque, y pasar por acá.

Srta. Concejala Cárdenas señala que encuentra razonable lo que plantea el Sr. Alcalde, pero no es menos cierto que para el público en general es más práctico que se desarrollen acá en el centro de la ciudad, porque se tiene una mejor accesibilidad. Sugiere que se contemple la posibilidad que las cuecas se hagan acá.

Sr. Alcalde señala ser un tema que lo analizará con el Sr. Administrador Municipal

Se pasa al tema: Análisis y Aprobación Ingresos Municipales, año 2.013.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, quién expone las cantidades a percibir durante el año y que en su conjunto suman M\$ 2.587.600.

Estos ingresos son iguales a los entregados en el Plan de Desarrollo Comunal entregados de acuerdo a la legalidad vigente en Octubre año 2012 y que fueron modificados aumentando la cantidad de M\$ 35.000 en saldo inicial de caja para cubrir el déficit en Transferencia al sector Educación.

Tales ingresos son aprobados, tal como han sido presentados con los votos de los Concejales Srs. Juan Carlos Sáez Freire, Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Muñoz Quezada.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Merino: sugiere se estudie la posibilidad de contratar a un Guardia y además solicita enviar oficio a Vialidad planteando la necesidad que la Empresa que tiene a cargo la mantención del camino del sector norte, se preocupe de mantenerlo porque la verdad que esta bastante abandonado.

Sr. Alcalde informa que el día lunes antes de asumir, tuvo la visita de la Sra. Directora Provincial de Vialidad, donde planteo el tema de caminos que se encuentran en malas condiciones, la preocupación de lo angosto de los caminos. Se oficiará.

Sr. Concejal Guzmán sugiere que se nombre a una persona para el tema de combustible de los vehículos, porque ha escuchado muchos rumores; que va cualquier persona, el chofer del vehículo, por lo que no hay un control, porque a veces va un mismo funcionario va en vehículos y le dicen a que patente coloque el combustible.

Sr. Alcalde plantea parecerle bien idea que propone el Sr. Concejal Merino, de poder contratar a una persona para que cumpla el rol de guardia, porque es conveniente además para que pueda orientar al público que concurre a diario al Municipio. Tema que lo conversara para ponerlo en práctica a la mayor brevedad.

Sr. Concejal Muñoz: felicita al Sr. Alcalde por la contratación del Asesor Jurídico, es un puesto que prestigia a todos, al Alcalde, a los Concejales.

Dentro del presupuesto de salud hubiera un Item destinado a promover todos los servicios que tiene Salud, ello es beneficioso para toda la comunidad, principalmente para el sector rural donde no hay como avisar cuando llega una hora a una determinada persona, la gente no recibe la información a tiempo, o se concurre al sector y no se encuentra la persona, no hay una cobertura de telefonía rural, las personas no tienen sus horas a tiempo.

La radio llega a todos los sectores, por lo que sería importante a considerar un buen programa donde se de difusión que se está haciendo a nivel comunal en el ámbito municipal, salud y educación.

Sr. Concejal Sáez sugiere que se pueda dar prioridad al camino: Miraflores-Roblería-Estación Pinto, que están en pésimas condiciones; es bueno que se pueda considerar.

Informa por otra parte, situación que le ocurrió ayer, en el Estadio Municipal, le pasó a él pero mañana le puede ocurrir a cualquiera de los Sres. Concejales. Asumiendo el rol de Concejal, cuando estaba presenciando la final del fútbol; paso un sujeto con unas jabs de cerveza dos o tres veces con cerveza hacia la barra donde estaba esta persona, y después pasa otro joven no sabe el nombre se le apoda el “Nada” y lo increpa. No le contesto nada; y éste joven tomó una piedra de unos 20 o 30 kilos y se la tiró, luego él se corrió un poco, y no contento con eso este joven lo increpa nuevamente con palabras de grueso calibre y le tira una segunda piedra (al lado habían dos Sras. con guagüitas). Pudo haber reaccionado y quizás eso era lo que buscaba.

Puso denuncia en Carabineros, y va a seguir el curso de esto; lo que él quiere manifestar acá, que no porque ellos decidan ser servidores públicos va a quedar al libre arbitrio de gente irrespetuosa como este joven que señala. Quiere saber si como Concejales tienen un grado de reaccionar corporativamente; que permita oficiar por último a Carabineros, él va a tomar su acción legal pertinente, porque no va a dejar esto así, por eso pide, oficiar a Carabineros que se sepa que no se esta solo, que se esta trabajando unido. Lo mismo ha pasado en Salud, cuando llega la gente en forma imprudente.

Srta. Concejala Cárdenas sugiere programar realizar una reunión con Carabineros, para planear estos temas.

Sr. Alcalde plantea preocupación lo que acaba de informar el Sr. Concejal Sáez, y le ofrece sus disculpas, porque cuando ayer se lo comento, no pensó que era de la gravedad que se esta refiriendo ahora, él pensó que era algo mucho más leve.

Indudablemente el Municipio en ese sentido tomará las acciones, y buscará un acercamiento con Carabineros, no tan solo con el mando más cercano, porque si no se ven soluciones, se plantearan los temas hacia el alto mando, y aquí las cosas se tienen que hacer como la gente se lo merece, con la esperanza que tienen en las autoridades, y congrega a los vecinos que también hagan su aporte para el tema de seguridad, donde juntos se puedan desarrollar acciones en mejoras de la seguridad ciudadana, hay algunos proyectos que vienen orientados en ese sentido.

Sr. Concejal Guzmán hace presente que fueron elegidos como autoridades, y si no son respetados, el día de mañana cualquiera va a venir a faltarles el respeto, por lo que cree que se deben informar el tema.

Lo otro importante es que los Clubes Deportivos sepan que no pueden vender bebidas alcohólicas en los campos deportivos, y aquel que lo hagan no se les entregará subvención municipal.

Sr. Alcalde señala ser una buena alternativa lo que plantea el Sr. Concejal, lo que se deberá estudiar para implementar.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que se puede tomar un acuerdo de Concejo, para realizar una declaración pública, con respecto a la agresión que sufrió el Sr. Concejal Sáez; repudiando el hecho.

Sr. Concejal Muñoz plantea que le gustaría aclarar una situación que vivió la semana pasada, en una reunión informal, un problema similar al que plantea el Sr. Concejal Sáez, un problema muy ingrato, porque también le parece gravísimo

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.
Se levanta la sesión siendo las 21:03 horas.

GML/ncb.-